

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23206** *BUSGOSU, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/10 que se sigue a instancia de don Pedro Fernández Fernández y don José Elías Fernández González, contra Busgosu, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 28 de junio de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 5.881,36 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los Oviedo, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100052359-1